



# Acción Sindical



## NEGOCIACION CONVENIO 2019

Madrid, 10 de mayo de 2019

Estimadas compañeras y compañeros, desde **UGT** os queremos trasladar, las propuestas que entre nuestras delegadas y delegados hemos confeccionado y que vamos a plantear a la mesa negociadora del próximo Convenio, entre otras.

**-GARANTÍA DE EMPLEO.** Esta cláusula es la más difícil de conseguir, pero en **UGT** la consideramos como un mínimo imprescindible para la firma del Convenio

**-SUBIDA SALARIAL. IV AENC 2018-2020.**

(Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva). firmada tanto por patronal y sindicatos, rubricado en fecha 5 de julio de 2018, en el que se fija una mejora en las rentas más bajas de manera progresiva, hasta alcanzar los 14.000€ anuales en 2020. Este acuerdo, además de una subida fija del 2% cuenta con otra variable del 1% que se determinará en función de la productividad o los resultados económicos. Consideramos que esta subida es insuficiente, sirva como un acuerdo de mínimos, tenemos que ser mucho más ambiciosos. Creemos que ya toca.

**-SEGURO MÉDICO GRATUITO PARA EMPLEADO Y FAMILIARES.**

**-INCREMENTO DE LAS AYUDAS EN PARTIDAS SOCIALES.** Tales como ayuda a estudios, préstamos, anticipos. La empresa ha crecido en los últimos años casi un 20% en número de empleados, proponemos el mismo porcentaje de incremento.

**-CONCILIACION VIDA LABORAL Y FAMILIAR.**

1. Volver a los turnos racionales y en los casos que sea posible tener libranzas de más de un fin de semana de libranza mensual.
2. Fomentar que prevalezcan las jornadas intensivas sobre los partidos.
3. Establecer un calendario de puentes y festivos para el reparto proporcional de los festivos de cada trabajador.
4. Aumentar en un día los AAPP.
5. Considerar como permiso retribuido el acompañamiento a menores y dependientes o discapacitados al médico previo aviso a la empresa.



130 años de UGT  
**Cumplimos!**  
Desde 1888, tu fuerza sindical



# Acción Sindical



**-DEFINIR LAS FUNCIONES EN LOS DIVERSOS GRUPOS PROFESIONALES.**  
Es una demanda histórica de **UGT**, creemos que ha llegado el momento de tratarla en profundidad y llegar a acuerdos definitivos para incluir en el nuevo convenio.

**-DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL.**

**-MEJORAS ECONOMICAS EN KILOMETRAJE, DIETAS, PLUS TRANSPORTE.**

**-REVISIÓN CLÁUSULA DE MOVILIDAD HORIZONTAL.**

**-DEFINIR Y DESARROLLAR EL NUEVO PROTOCOLO DE IGUALDAD.**

**-FOMENTO DEL EMPLEO PARA HACER EFECTIVA LA CONCILIACIÓN.**

**-AUMENTO DE LAS APORTACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA AL PLAN DE PENSIONES AL 4,5%. (Igual que el CEV).**

**-INCLUSIÓN DE MANAGERS Y EXPERTOS EN CONVENIO.**

**-INCREMENTO HASTA 1000€ LA APORTACIÓN DE LA EMPRESA EN OFERTA DE EMPLEADO PARA COMPRA DE SERVICIOS (FUSION TV) Y 1500€ EN PRODUCTOS (TERMINALES, TABLETS, ETC.)**

**-FIJAR TOPES SALARIALES SUPERIORES EN GRUPOS PROFESIONALES.**

**-COMPLEMENTO DE LA EMPRESA DE TODAS LAS IT AL 100%.**

Todas estas medidas nos aproximan, de alguna forma, a las condiciones pactadas en el **CEV** por lo que, nuestro objetivo final es llegar a una convergencia que nos permita una integración plena.

Os seguiremos informando.

**UGT Comunicaciones**



**130 años de UGT!**  
**Cumplimos!**

Desde 1888, tu fuerza sindical

Calle Marroquina, 43 – 28030 – MADRID · Teléfono : 91 395 60 86 · [www.ugt-telyco.org](http://www.ugt-telyco.org)  
Correo Electronico: [ugt@ugt-telyco.org](mailto:ugt@ugt-telyco.org) · [ugt.uniongeneraldetrabajadores@telefonica.es](mailto:ugt.uniongeneraldetrabajadores@telefonica.es)